



DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
ACCION DE PERSONA

1. Fecha 31/01/2020
2. Acclón Número 204
3. Efectividad 31/01/2020

4. Apellidos PINEDA HERRA
5. Nombres JULIAN ARISTIDES
6. Cédula 010-0015188-4
7. Código 1248
8. Estado Civil Soltero (a)
9. Fecha Nacimiento 30/6/1975
10. Nacionalidad DO
11. Sexo Masculino

12. Dirección GRAL. LUPERÓN #81, AZUA

13. Area Funcional OFICINA REGIONAL SUR

14. Cargo ENCARGADO OFICINA REGIONAL SUR

15. Fecha Ingreso 01/03/2019
16. Sede
17. Sueldo RD\$ 80,000.00
Carrera Administrativa SI No

18. Nivel Académico Maestría
19. Años de Servicios para el Estado 11 Año 11 Meses
20. Total Años CNE 0 Año 13 Meses
21. No Resolución N/A
22. Fecha Resolución N/A

B. NATURALEZA DE LA ACCION 67

- | | | | | |
|---|---|--|---|---|
| DESIGNACIONES | CAMBIOS | VACACIONES Y LICENCIAS | SEPARACION SERVICIOS | DISCIPLINAS / OTRAS ACC. |
| <input type="checkbox"/> Definitivo | <input type="checkbox"/> Promoción | <input type="checkbox"/> Vacaciones | <input type="checkbox"/> Renuncia | <input type="checkbox"/> Descuento |
| <input type="checkbox"/> Decreto | <input type="checkbox"/> Promoción por Concurso | LICENCIAS: | <input type="checkbox"/> Jubilación | <input type="checkbox"/> Amonestación Escrita |
| <input type="checkbox"/> Por Contrato | <input type="checkbox"/> Reclasificación | <input type="checkbox"/> Con Sueldo | <input type="checkbox"/> Terminación Contrato | <input type="checkbox"/> Suspensión Transitoria |
| <input type="checkbox"/> Suplencia o Interinato | <input type="checkbox"/> Reajuste Salarial | <input type="checkbox"/> Sin Sueldo | <input type="checkbox"/> Rescisión Contrato | <input type="checkbox"/> Prestaciones Laborales |
| <input type="checkbox"/> Periodo Probatorio | <input type="checkbox"/> Traslado / Promoción | <input type="checkbox"/> Por Enfermedad | <input type="checkbox"/> Exclusión | <input type="checkbox"/> Cambios de Nombres |
| <input type="checkbox"/> Temporero | <input type="checkbox"/> Traslado | <input type="checkbox"/> Por Maternidad | <input type="checkbox"/> Abandono de Cargo | <input type="checkbox"/> Otras |
| <input type="checkbox"/> Comisión Servicios | <input type="checkbox"/> Reintegro | <input type="checkbox"/> Para Estudios | <input checked="" type="checkbox"/> Destitución | |
| <input type="checkbox"/> Servicios de Seguridad | <input type="checkbox"/> Horario Laboral | <input type="checkbox"/> Especial | <input type="checkbox"/> Fallecimiento | |
| <input type="checkbox"/> Pasante | <input type="checkbox"/> Reajuste de Compensación | <input type="checkbox"/> Permiso / Estudio | <input type="checkbox"/> Invalidez | |
| | <input type="checkbox"/> Aumento Salarial | | <input type="checkbox"/> Decreto | |
| | | | <input type="checkbox"/> Transferencia de Org. | |

23. MOTIVO DE LA ACCIÓN Y DOCUMENTOS ANEXOS:

LE COMUNICAMOS QUE LA RELACIÓN LABORAL QUE LO VINCULA A ESTA INSTITUCIÓN DESDE EL 01/03/2019, HA QUEDADO SIN EFECTO A PARTIR DE LA FECHA, EN EL MARCO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 20, LITERAL E DE LA LEY GENERAL DE ELECTRICIDAD NÚM. 125-01 Y EL ARTÍCULO 94 DE LA LEY 41-08 DE FUNCIÓN PÚBLICA.

Rec Julian Aristides
13/1/2020

Bianca...
RECURSOS HUMANOS



“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

DESP-CNE-00045-2020

Santo Domingo, D.N.
28 de enero del 2020

Señor
Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública (MAP)
Su Despacho

Distinguido Señor Ministro:

Solicitamos la revisión del cálculo de indemnización económica y derechos adquiridos a favor del Sr. **Julian Aristides Pineda Herra**, identificado con la cédula de identidad número 010-0015188-4, quien desempeñaba el cargo de Encargado de la Oficina Regional Sur de esta Comisión Nacional de Energía, efectivo al 31 de enero de 2020.


Sin otro particular, nos despedimos a la espera de contar con su colaboración, sentimientos de alta consideración y estima.

Atentamente,


Lic. Ángel Canó S.
Director Ejecutivo

mp



	CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES	FO DRL-001
		Version: 02

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"
RNC.: 401-03674-6



Cédula	: 010-0015188-4	Número	: 1209-2020
Nombre	: JULIAN ARISTIDES	Tiempo Laboró	: 1 Años Ininterrumpidos
Apellido	: PINEDA HERRA	Motivo	: Art. 94 LFP
Fecha de Nacimiento	: 30/6/1975 11:39:57 a.m.	Fecha Salida	: 31/1/2020
Sexo	: Masculino	Fecha Reclamación	: 31/1/2020 10:30:58
Cargo	: ENCARGADO OFICINA REGIONAL SUR	Sueldo	: \$80,000.00
Departamento	: OFICINA REGIONAL SUR		
Institución	: Comisión Nacional de Energía		

MONTOS Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	23 Días	84,910.01
Total General		RD\$84,910.01

Nota: Cálculos realizados en base a datos y/o documentos presentados por la parte interesada, por lo cual, las cifras definitivas están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 31 días del mes de Enero, del año Dos Mil Viente (2020).

 Lic. Ramón Ventura Camejo Ministro de Administración Pública		 Dra. Mariza de la Cruz Hernández Directora de la Dirección de Relaciones Laborales
---	---	--

DOCUMENTO CONTROLADO
SGC - MAP



PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA



Ave. 27 de Febrero No. 419,
El Millón II, Santo Domingo, D.N.
República Dominicana
T. 809-682-3298 • F. 809-687-4043
1-809-200-3297 (sin cargos)

www.map.gob.do

RNC.: 401-03674-6

"Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria"

"Avanzamos para ti"

No. : **000829**

29 de Enero del 2020

Al : Lic. Lic. Ángel Canó Sención
Director Ejecutivo de la Comisión Nacional de Energía
Su Despacho.-

Asunto : Remisión Cálculo de Beneficios Laborales

Anexo : Cálculo de Vacaciones No. 1209/2020

REMITIMOS, muy cortésmente, el cálculo correspondiente a la solicitud de pago a favor del señor **JULIAN ARISTIDES PINEDA HERRA**, ex empleado de esa institución.

Conforme con las disposiciones del artículo 62 de la Ley Núm. 41-08 de Función Pública del 16 de enero del 2008, "los titulares de los órganos o entidades de la administración pública tendrán un plazo de quince (15) días para tramitar el pago de dichas sumas". En caso de que exista diferencia en los montos, los documentos deberán ser devueltos al MAP, con las observaciones correspondientes, a los fines de rectificación.

Los pagos de prestaciones económicas a los funcionarios y servidores públicos de estatuto simplificado, serán efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días a partir del inicio del trámite (Art. 63 de la Ley 41-08), para su conocimiento y fines de lugar.

Atentamente,

Lic. Famón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública



RVC/MCH/ec
DRL/Remisiones, Enero, 2020
S4:2099741



DRH-088-2020
31 DE ENERO DE 2020

A: LIC. ÁNGEL CANÓ SENCIÓN
DIRECTOR EJECUTIVO

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE PAGO

Tenemos a bien solicitar su autorización para el pago de RD\$164,910.01 (ciento sesenta y cuatro mil novecientos diez pesos con 01/100), por concepto de pago de Indemnización Económica, y Derechos Adquiridos, según el cuadro detallado debajo, a favor del señor Julián Arístides Pineda Herra portador de la cédula de identidad núm. 010-0015188-4 quien prestó servicios desde el 01/03/2019 hasta 31/01/2020, como Enc. Oficina Regional Sur, en esta institución, con sueldo mensual de RD\$80,000.00 (ochenta mil pesos con 00/100)

Indemnización Económica: 10 meses de servicios.	RD\$80,000.00
Vacaciones: 23 días de vacaciones correspondientes al año 2020.	RD\$84,910.01
Proporción Salario de Navidad:	RD\$0.00
Total General	RD\$164,910.01

Atentamente,


Betty Morel Plata
Enc. Dpto. Recursos Humanos

Autorizado por: _____

Fecha: _____



DRH-091-2020
31 DE ENERO DE 2020

A: LIC. LUIS OLIVERO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO *Autorizado*

ASUNTO: REMISIÓN AUTORIZACIÓN DE PAGO
DE INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA, Y DERECHOS
ADQUIRIDOS.

ANEXOS: ACCIÓN DE PERSONAL DE EXCLUSIÓN POR
DESTITUCIÓN, AUTORIZACIÓN DE PAGO, CÁLCULO
DE INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA, Y DERECHOS
ADQUIRIDOS Y COPIA DE CÉDULA.

Le remitimos autorización del licenciado Ángel Canó Sención, Director Ejecutivo, a los fines de gestionar el pago por concepto de Indemnización Económica y Derechos Adquiridos, a favor del señor Julián Aristides Pineda Herra portador de la cédula de identidad núm. 010-0015188-4, por un monto de RD\$164,910.01 (ciento sesenta y cuatro mil novecientos diez pesos con 01/100).

Atentamente,

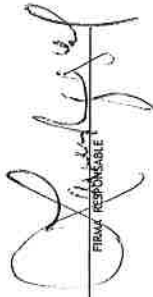
Betty Morel Plata
Betty Morel Plata
Enc. Dpto. Recursos Humanos





DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS
CÁLCULO INDEMNIZACIÓN ECONOMICA Y DERECHOS ADQUIRIDOS

NÚM.	NOMBRE	CEDULA	CARGO	FECHA DE INGRESO	FECHA DE SALIDA	SALARIO MENSUAL	PRESTACIONES	VACACIONES	SALARIO DE NAVIDAD	MONTO TOTAL	PRESTAMO EMPLEADO FELIZ	INTERES DIARIO	PRESTAMOS COOPERATIVA	TOTAL PRESTAMOS	NETO A PAGAR	NOTA
1	JULIAN ARISTIDES PINEDA HERRA	010-0015188-4	ENC. OFICINA REGIONAL SUR	1/3/2019	31/1/2020	RD\$80,000.00	RD\$80,000.00	RD\$84,910.01	RD\$0.00	RD\$164,910.01	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$0.00	RD\$164,910.01	10 MESES DE SERVICIOS. 33 DÍAS DE VACACIONES CORRESPONDIENTE A LA PROPORCIÓN DEL 2020.
TOTAL GENERAL											RD\$80,000.00	RD\$80,000.00	RD\$84,910.01	RD\$0.00	RD\$164,910.01	RD\$164,910.01


 FIRMA RESPONSABLE

DO12BRRD0000000002400078542

PAGUESE CONTRA ESTE CHEQUE A LA ORDEN DE:

JULIAN ARÍSTIDES PINEIDA HERRA

RD\$

164,910.01

CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS DIEZ CON 01/100

PESOS
MONEDA DE CURSO LEGAL



[Handwritten signatures]
FIRMA(S)

⑈003937⑈ 21411272713102400078542⑈ 12

Fecha	Concepto	Valor
10/2/2020 3937	PAGO INDEMNIZACIÓN ECONÓMICA, QUIEN PRESTÓ SERVICIO COMO ENC. OFICINA REGIONAL SUR DE ESTA CNE, DESDE EL 01/03/2019 AL 31/03/2020, CON UN SALARIO MENSUAL DE RD\$80,000.00, SEGÚN COMUNICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS ANEXA.	164,910.01

Código Cta.	Descripción	Débito	
5101-01-0005-0003	Prestación Laboral por Desvinculación	80,000.00	
1101-02-000100010001	Banreservas Rep. Dom. Cta. Receptora No.		164,910.01
5101-01-0005-0004	Proporción de Vacaciones no Disfrutadas	84,910.01	
Cuentas presupuestarias			
2.1.1.5.03	Prestación laboral por desvinculación	80,000.00	
2.1.1.5.04	Proporción de vacaciones no disfrutadas	84,910.01	

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
11 FEB 2020
[Signature] REVISADO
Unidad de Auditoría Interna

CONTRALORÍA GENERAL
[Signature] 11-02-2020
DIRECTOR
Unidad de Auditoría Interna
121

Recibido por:
Nombre: _____
Cédula: _____
Fecha: _____